



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.084				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2019-00208-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANA LEIDY ORTIZ COBOS	MARIO GERMAN MILLAN	<u>TRASLADO DE MEMORIAL DE RESPUESTA ALLEGADO POR POLICIA NACIONAL.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 27 de octubre de 2021, se corre traslado a la PARTE DEMANDANTE DE MEMORIAL DE RESPUESTA ALLEGADO POR POLICIA NACIONAL.POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 28/10/2021 y vencen el 02 noviembre de 2021 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.